

[Crónicas sabatinas] ¡Por la fraternidad, contra las divisiones interesadas!

De rebeliones y sediciones, cinco aproximaciones (I): Los argumentos de Carlos Jiménez Villarejo

[Salvador López Arnal](#)

[Rebelión](#)

Para María Luisa Suárez Roldán (1924-2019), in memoriam et ad homorem. Militante del PCE, defensora de Julián Grimau, Marcelino Camacho y de tantos otros luchadores y luchadoras antifascistas. Para Andrés Sorel (1937-2019), in memoriam. Nos enseñó a leer y a amar a Miguel Hernández, a Antonio Machado y a Luis Cernuda.

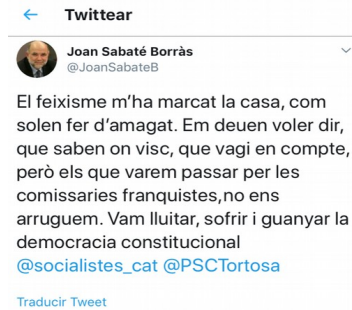
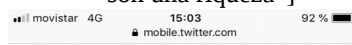
Para José Ramón Fernández (1923-2019), el Gallego Fernández, in memoriam. La derrota imperial en la Bahía de Cochinos tuvo en él un protagonista destacado.

Y, por supuesto, para Simone de Beauvoir (1908-1986), en el 111 aniversario de su nacimiento (9 de enero)





[“Curioso: Sandro Rosell, ex presidente del Barça, Jordi Cuixart presidente de Òmnium y Jordi [Sánchez] presidente de la ANC, las tres entidades privadas más significativas de Cataluña están en la cárcel. ¿Será por el delito de ser catalanes? Las diferencias no son una amenaza, son una riqueza”]



la democracia constitucional]

[El fascismo me ha señalado la casa, a escondidas, como suelen hacerlo. Deben querer decirme que saben donde vivo, que vaya con cuidado. Pero los que pasamos por las comisarias franquistas, no nos arrugamos. Luchamos, sufrimos y ganamos

Pero la dirección de los *comunes* se ha mostrado siempre renuente a hablar de aquellas jornadas [6 y 7 de septiembre de 2017] y parece no haber aprendido nada de ellas. ¿Qué sentido puede tener, en un contexto de polarización que lleva camino de exacerbarse en los próximos meses, hablar de elaborar una constitución catalana? ¿O un *proceso constituyente*, connivente pero “no subordinado” a una dinámica similar a escala de toda España? Aparte del soliloquio del juez Vidal, el único esbozo de constitución catalana conocido fue el de la “*Ley fundacional*” del 7 de septiembre. Cabe esperar que no sea ése nuestro referente. Pero, ¿es posible que vea la luz otro proyecto, distinto, democrático, en la actual situación? ¿Asistimos acaso a una irrupción en la escena política de la clase trabajadora y de amplios sectores populares que cuestione de algún modo el orden existente? En absoluto. En estos momentos, un “*proceso constituyente*” difícilmente podría ser más que un montaje de la ANC y de OC, articulando con mayor o menor éxito el campo independentista. En suma, un proyecto pensado para la mitad del país, excluyendo al resto –y, singularmente, al grueso de la base social tradicional de las izquierdas. Con una lógica aplastante, la ANC ha replicado a los *comunes*: “*si quieren una constitución catalana, que apoyen la independencia*”. Efectivamente. En la vida real, el relato acerca de ese mirífico proceso aleja a *Catalunya en Comú* de los cimientos sobre los que debería afianzarse... y la sitúa irremediamente bajo la fuerza gravitatoria del independentismo. Lluís Rabell (2019)

La pregunta que podemos hacernos es si en la Europa posterior a la caída del Muro el mero hecho de lograr la independencia proporciona *per se* una democracia de mayor calidad, un grado menor de corrupción, más felicidad general, o una riqueza superior a la media. En el Democracy Index de 2017 de la revista *The Economist* [Eslovenia] se situó en la posición 36, dentro del grupo de las democracias defectuosas (*flawed democracies*). Significativamente, en el selecto club de las 19 democracias plenas del mundo (que encabezaba Noruega y



cerraba España) no había ninguna república ex yugoslava ni ex soviética. Freedom House también mide la democracia de los países. En 2018 Eslovenia obtuvo una puntuación de 2,07 en una escala que va del 1 (máxima democracia) al 7 (mínima democracia). Desde el 1,89 de 2013 el índice de Eslovenia lleva cuatro años seguidos empeorando. El epígrafe puntuó peor en el índice de FH es el de la corrupción (2,75)... Si Eslovenia no es una democracia modélica ni un país libre de corrupción, tampoco es una sociedad especialmente feliz. El *World Happiness Report* tiene un sofisticado índice de felicidad que combina variables como el PIB por habitante, la esperanza de vida, el sentimiento de libertad o la percepción de corrupción. Tomando los datos de 2014-2016, Eslovenia se sitúa en la posición 62 del *ranking*, muy lejos del podio que ocupan Noruega, Dinamarca e Islandia y 28 escalones por debajo de España... Si nos fijamos en el PIB por habitante, Eslovenia sigue siendo claramente más pobre que la media europea. Si la UE de 28 miembros tiene un índice 100, Eslovenia está en el 85, por detrás del 92 de España y a años luz del 253 de Luxemburgo, el 156 de Suiza o el 146 de Noruega... En resumen: la gran determinación del pueblo esloveno le llevó a la ansiada y probablemente merecida independencia, pero con la perspectiva que dan los lustros transcurridos desde entonces ya podemos decir que la independencia en sí misma no ha convertido a Eslovenia en la Noruega o en la Suiza –ni siquiera en la Holanda– del Este de Europa.
Albert Branchadell (2019)

Si no andan muy sobrados de tiempo esta mañana, interrumpan la lectura de esta sabatina y pónganse con esta entrevista a Rafael Poch de Feliu: Javier Borràs Arumí entrevista a RpdE. «La meva utopia és una federació ibèrica amb Portugal, no una Catalunya independent (Mi utopía es una federación ibérica con Portugal, no una Cataluña independiente)”
<https://rafaelpoch.com/2019/01/09/la-meva-utopia-es-una-federacio-iberica-amb-portugal-no-una-catalunya-independent/>. Saldrán ganando.

Cinco previas (la de Vox es extensa, disculpen, pero conviene, es necesario hablar de VOX y del “tripartito” o 2bipartito andaluz). El llamamiento de una ciudadana (Yolanda Duque Duque) al final de todo.

1. ¿Qué pensar del comentario de Gabriel Rufián sobre la oferta de Unidos Podemos de presionar al gobierno Sánchez para obtener la cabeza de Borrell si apoyaban los presupuestos? ¿Otra infundio más? ¿Venganza retardada del diputado de las monedas de la traición de Puigdemont? ¿Qué pensar de la respuesta (más que temperada) de Unidos Podemos? ¿Nos creemos su versión porque “lo que es imposible no es posible”? ¿Cómo calibrar las informaciones sobre el actual ministro de Exteriores como cabeza de lista del PSOE en las elecciones de mayo al Parlamento de la UE? ¿Exigencia (oculta) del nacional-secesionismo para apoyar los presupuestos, como hiciera Jordi Pujol con Vidal Quadras en tiempos de aznaridad?

2. El govern de la Generalitat aprobó el pasado martes una nueva reforma para privilegiados: que las diferentes consejerías -lo harán sin una regulación que detalle sus derechos concretos- tomen las medidas necesarias para garantizar “la atención y apoyo necesario para asegurar el derecho de los expresidentes a vivir dignamente en todas las etapas de la vida mediante la cobertura de sus necesidades personales y sociales básicas”. La portavoz del gobierno, una neoliberal sin matices más que próxima al ex presidente sionista, justificó la medida señalando que se busca facilitar la situación de Pasqual Maragall, enfermo como saben de Alzhéimet desde hace más de diez años. Quina cara més allargada la de la senyora Artadi! Hasta hora, la ley establecía una asignación del 80% del sueldo por un período equivalente a la mitad del tiempo que ejercieron como presidentes (el presidente xenófobo e hispanofóbico, que ahora cobra 146.295 euros anuales, cobrará cuando deje o le hagamos dejar la presidencia, 117.540 euros, ¡unos 9.800 euros mensuales! ¿A qué no está mal?). Cuentan, además, con una pensión vitalicia -¡vitalicia!-, desde los 65 años, equivalente al 60% de su salario como presidentes (las retribuciones, eso sí, no son compatibles con el trabajo en el sector privado ni con otros cargos institucionales). Puigdemont, por ejemplo, fugado de la justicia, disfruta de una oficina y de personal a su servicio. ¿Cómo se financia su actividad en Bélgica? No se sabe y no se responde. En 2015 se hizo un cambio en la norma por el escándalo Pujol: el pleno del Parlamento podrá revocar parcial o totalmente estos privilegios (¡esta vez sí, por mayoría de 2/3, con lo cual casi están blindados!) si no se cumplen “las condiciones de



honorabilidad necesarias” (o exista sentencia penal en firme). ¡Don Jordi estará riendo a carcajadas con lo de las condiciones de honorabilidad!

3. Después del molt ex honorable y gran manipulador estaba destinado a ser el futuro presidente de la Generalitat. No es una conjetura imprudente, era un futurible deseado. Pues bien, “Por primera vez un miembro de la familia Pujol Ferrusola entrará en la cárcel para cumplir una condena por corrupción”. Una condena de dos años y medio que él mismo aceptó (Oriol Solé Altamira, “La Audiencia de Barcelona envía a prisión a Oriol Pujol por el caso ITV” https://www.eldiario.es/catalunya/politica/Audiencia-Barcelona-prision-Oriol-Pujol_0_840616104.html). ¿También don Oriol será ahora un preso político? La amnistía de la futura República autoritaria .Cat, ¿también estaba pensada para él? ¿Que dirá de su caso doña sor Lucía? ¿Que don Oriol está en la cárcel por ser catalán o por apellidarse Pujol Ferrusola? ¿De verdad que los políticos profesionales .Cat pueden dar lecciones a los que ellos llaman despectivamente “políticos españoles” en asuntos de corrupción y de apropiación de los bienes públicos? ¿No tienen un marcado “aire de familia” en sus acciones? (Por si lo habían olvidado: “La defensa del hijo del expresident había pedido al tribunal suspender la entrada en la cárcel de Pujol Ferrusola porque el ingreso en prisión perjudicaría "gravemente" a su entorno familiar, así como a su arraigo social y laboral "en plena reconstrucción". OPF, que ahora trabaja como autónomo, paga los estudios y la mutua privada de sus hijos y su mujer, indicó la defensa, que añadió que el ex político de CDC también realiza un voluntariado”).

4. Mi fuente: Rosa García, “Els Joglars planta cara al fanatismo en Cataluña.” (https://elpais.com/cultura/2019/01/09/actualidad/1547032646_264246.html),

Els Joglars utiliza en *Señor Ruiseñor* la figura de Santiago Rusiñol (Ruiseñor le llamaban en Aranjuez, donde vivió los últimos años de su vida, allí falleció) “para realizar, con ironía y humor, una mordaz crítica a la situación creada en Cataluña a raíz del *procés*”. Una observación del director y protagonista de la función, Ramon Fontserè [RF]: “Rusiñol representa un mundo y un espíritu que no ha sido reemplazado. La sensualidad, la belleza y la vida alegre que él encarnaba han desaparecido. Queremos enfrentar aquella Cataluña de Rusiñol con la de ahora y reivindicar el arte como patria universal frente a las patrias identitarias”. Junto a RF, están en la función: Juan Pablo Mazorra, Rubén Romero, Pilar Saénz, Dolors Tuneu y Xevi Vilà.

Tras su paso por Valladolid y Zaragoza (teatros llenos), *Señor Ruiseñor* llegó el pasado miércoles, 9 de enero, al [María Guerrero](#) de Madrid. Se representará hasta el 27 de enero.

La gira posterior solo incluye, de momento, un día de representación en Canovelles (Barcelona). ¡Una sola representación! RF: “No estamos vetados, pero no nos alquilan”. Comentarios de otros miembros de la compañía: “No tenemos ninguna respuesta de los teatros en Cataluña, solo nos encontramos el silencio. No vamos de víctimas, pero la realidad es que no nos contratan. Nosotros estamos dispuestos a ir a donde sea, incluso a Waterloo [localidad belga donde se ha refugiado Carles Puigdemont]. La libertad de expresión está para defender no solo lo que te gusta, sino lo que no te gusta”.

“Tuvimos el privilegio de vivir en una Cataluña amable y placentera, moderna”, asegura en la función el jardinero/Rusiñol. ¿Ya no lo es? RF: “De amable ya no tiene nada. La sonrisa en Cataluña es un eufemismo, al menos en la mitad de la ciudadanía. La crispación y la brecha social entre amigos y familias es enorme”. Para RF, todo el fanatismo actual de Cataluña viene de la época de Jordi Pujol personaje sobre el que Els Joglars (¡la compañía ha cumplido 55 años, Albert Boadella fue su director mucho tiempo) realizó en 1995 *Ubú president*. RF: “Yo soy del mundo rural [Torelló] y no viví esa Cataluña cosmopolita y abierta de los años setenta, donde no existía el nacionalismo ni te obligaban a decir qué profesabas. Tarradellas, un hombre que venía de la guerra, harto de tanta confrontación y sangre, abogaba por la unidad, algo que comenzó a destruirse con la llegada de Pujol, a lo que ayudó el PSC, que abandonó su política contra el nacionalismo y se hizo más *convergente* que los propios *convergentes*. Desde entonces, todo se fue al carajo y llegó el



delirio. En Cataluña se ha arrancado o falseado el pasado y de esta manera se ha podido configurar un orden inventado”. La sensatez y la racionalidad que representaba Rusiñol ha desaparecido, reitera RF, para quien lo más preocupante es que las instituciones y los políticos no se dan cuenta del fanatismo y el delirio al que han llevado a la ciudadanía. No es optimista sobre el futuro. Añade: “Els Joglars no cejará de indagar en el arte, la virtud, la verdad y la belleza, con ironía, humor y sarcasmo”.

¿Y a ustedes, si viven en Barcelona o en cualquier otra ciudad catalana (¡bien, muy bien por Canovelles!), no les gustaría ver “Señor Ruisñol”? ¿No va a decir nada la izquierda sobre este tema? ¿Están meditando, meditando y meditando?... ¿Qué meditan?

5. Sobre Vox, tres aproximaciones. La primera es del profesor Miguel Candel. Pensando con cabeza propia:

Si VOX hablara de una serie de cambios legislativos, los que fueran, previa reforma de la Constitución en un sentido tal que los hiciera posibles, no se les podría considerar anticonstitucionalistas. Lo que pasa es que presentan esos cambios como medidas inmediatas de gobierno. Pero creo que debemos reconocer que no todos son de carácter derechista reaccionario (aunque sí gran parte de ellos). Por ejemplo, ¿sería derechista y reaccionario que las competencias plenas en materia de sanidad, educación y orden público fueran recuperadas por la Administración central del Estado (no hay que decir "por el Estado" sin más, porque las autonomías son parte constitutiva del Estado, contra lo que dicen los secesionistas)? Lo que pasa con estos cambios es que, dada la cantidad de intereses creados por el régimen de las autonomías, son de entrada utópicos. Pero ¿acaso habría que considerar reaccionario que la tarjeta sanitaria de un residente en Barcelona fuera válida en Madrid, Zaragoza, Sevilla, Bilbao, Valencia o La Coruña, en lugar de lo que pasa ahora, que necesitas la tarjeta sanitaria europea para que te atiendan sin más trámites en un centro público fuera de tu comunidad autónoma? Por cierto que, hace muy poco, una iniciativa parlamentaria en ese sentido fue tumbada por la actual mayoría de gobierno. Quien no sepa separar el trigo de la cizaña, cuando rechace la cizaña, aparecerá como rechazando el trigo. Pero en este país lo que nos va son las "adhesiones inquebrantables" y los "rechazos absolutos". Matizar es de tontitos. Así nos va.

La segunda observación: de la profesora e historiadora María Cruz Santos Santos:

Predigo: todo el mundo se lanzará a hablar de la tauromaquia y la Semana Santa y se olvidará de que hay, ¿cuántos?, 4 puntos referentes a la educación que, de forma un tanto indefinida y sutilmente, te lleva a la educación privada y la desaparición de una educación universal. Más importará los puntos sobre radio y TV.

Privatizar, eso es lo que importa. Ponen patas arriba el patio con la supresión de las leyes de género y ahora, poco a poco, muy de acuerdo con la ideología PP, hablamos de una Consejería de Familia que, bien mirado, si tenemos en cuenta los datos demográficos del año pasado, pues tampoco está tan mal que se aumente la natalidad. Y ahí está el peligro: la perversión a que puede dar lugar, la falta de líneas de actuación aprobadas. Ahí cabe todo.

Y una cosa más: si alguien piensa que esto es un fascismo o franquismo a la vieja usanza, que se olvide. La líder de VOX en Madrid es mujer. Los tiempos son nuevos, no se repite la historia pero sí la dominación del poderoso sobre el débil. Esto es un clásico. Las medidas económicas que se toman van en favor de las clases poseedoras. Se abre la puerta a la medicina privada: si tengo dinero, me pago la salud. La herencia es totalmente legítima y por tanto no cotiza...

Sobre lo que apunta la profesora MCSS: Marina Estévez Torreblanca, “El pacto fiscal entre PP y Vox en Andalucía: una copia de la Comunidad de Madrid para beneficiar a las rentas más altas”. https://www.eldiario.es/economia/PP-Andalucia-Aguirre-Comunidad-Madrid_0_855664710.html

La tercera aproximación: del profesor y arabista Andrés Martínez Lorca (fecha el pasado miércoles, antes de la firma):

Sobre el tablero político de Andalucía se cierne el gobierno de las derechas (PP y C's) con el apoyo imprescindible de la ultraderecha de Vox.



Todo indica que el pastel ya está cocinado con la aceptación de numerosas demandas de Vox que pueden sintetizarse así: supresión de los impuestos de sucesiones y de patrimonio, anulación de la ley de memoria histórica (aprobada por iniciativa de IU), apoyo a la enseñanza privada, concertada y segredadora por sexo, persecución de los inmigrantes a través de las fuerzas de seguridad del estado, limitaciones a la ley del aborto, bajada de impuestos...

Como se ve, *todo un programa económico neoliberal con los añadidos propios de un integrista católico*, muy arraigado en el franquismo sociológico que sigue vivo y coleando al no haber sido ni depurado ni siquiera criticado abiertamente (baste con oír decenas de radios, leer buena parte de la prensa nacional y ver algunas de las televisiones de ámbito regional y local).

En el artículo que os adjunto de Carlos Mármol en *La Vanguardia* se analiza el momento todavía fluido, del acuerdo de gobierno del tripartito derechista. Las últimas noticias, con el programa de Vox incorporado al pacto, indican que el pescado está ya vendido, es decir, que se ha pasado al estado sólido.

Destaco de él los dos párrafos que copio a continuación y que contrastan con la verborrea ultra de que quieren acabar "con 40 años de socialismo (?) en Andalucía". En Andalucía no ha habido ni siquiera socialdemocracia sino el mantenimiento del mismo poder de los grandes terratenientes, acrecentado por las ayudas de la UE; la desindustrialización defendida por el PSOE ya desde los tiempos de Carlos Solchaga; el fomento del turismo masivo con una mano de obra precaria; la alianza con los grandes bancos; la utilización de la Televisión Andaluza para mantener las peores tradiciones del folklore reaccionario y del consevadorismo católico (procesiones, misas, romerías, corridas de toros, etc.). Si a esto le añadimos el servilismo del PSOE andaluz y de sus diversos gobiernos autonómicos hacia la monarquía borbónica, su adhesión inquebrantable a la OTAN y a las bases norteamericanas en suelo andaluz (Rota y Morón de la Frontera) y su españolismo cañí que reniega de todo posible federalismo en aras de la "sacrosanta unidad de España", veremos que nada queda del socialismo histórico de Pablo Iglesias o de Juan Negrín, por citar sólo dos nombres ilustres de dirigentes republicanos y socialistas.

Éste es el texto de Carlos Mármol que me interesa subrayar:

Que el *tsunami* venga del Sur tiene lógica: los socialistas andaluces, cuyo régimen de poder ha beneficiado desde el primer día a la derecha sociológica del Mediodía, con la que en su día se pactó el régimen autonómico, abandonaron muy pronto el ideario de izquierdas en lo económico y en lo social para reemplazarlo por un andalucismo sentimental, folclórico y populista, no excesivamente diferente al que ahora pretende *proteger* Vox. Los socialistas, sin embargo, asumieron para consolidarse en el poder determinadas reivindicaciones sociales –el feminismo, los derechos de los homosexuales, la memoria histórica– que chocan con el imaginario fabulado de la Andalucía reaccionaria, católica y esencialista, que sigue pensando en el Sur como la condensación de la vetusta España de las sacristías. No es extraño que sólo un día después de que Vox cuestionase las leyes de género el arzobispo de Sevilla proclamase que el “el feminismo radical” es fruto del “supremacismo, el resentimiento y la ideología de género, de inequívocos orígenes marxistas”. Son los mismos términos de Vox, cuya raíz en Andalucía se acerca mucho más al dogmatismo católico que a un *revival falangista*.

Tiempos duros se avecinan para los ciudadanos andaluces amantes de la democracia e igualdad, y hostiles al neoliberalismo económico, al conservadorismo político y al neofranquismo. ¡Habrà que fajarse para derrotar políticamente a esta triple alianza reaccionaria!

Hasta aquí las previas. Cojo el hilo.

Disculpas por la extensión de la segunda cita pero conviene hablar de la “vía eslovena” (si hablamos de ella) con mayor conocimiento de causa y recordando todos los nudos de aquel proceso secesionista, incluyendo los resultados, lo conseguido en términos políticos y económicos, tal como hace el profesor de la escuela de traductores de la UAB. La primera cita, la del ex diputado Lluís Rabell, apunta críticas claras y más que razonables a las últimas posiciones defendidas por “los comunes”. También a sus silencios ruidosos.

El tuit de doña Sor Lucía, persona influyente en círculos del secesionismo conservador .Cat, es mucho menos razonable y casi da, con perdón, un poco de vergüenza ajena. ¿Alguien, a día de hoy, puede pensar que es un delito ser catalán, o que Sandro Rosell (o Cuixart o Sánchez) están en la



cárcel por serlo?

El segundo tuit es otra cosa. Muestra dignidad y coraje, nos recuerda cosas básicas y trae a la memoria uno de los peores vértices de lo sucedido en el País Vasco años atrás.

Vayamos a nuestro tema, el de esta sabatina y el de entregas posteriores.

Uno de los puntos más discutidos y criticados del proceso judicial en marcha contra dirigentes secesionistas de las jornadas de septiembre y octubre de 2017 radica, como es sabido, en la acusación de rebelión y/o secesión que se hace a algunos de los acusados.

Veremos los argumentos de los fiscales y la abogacía del Estado, por un parte, y de los abogados defensores, por otra, durante el juicio, juicio que, digan lo que digan los portavoces del secesionismo, no tiene sentencia previa. El “sistema jurídico español” no es tan torpe, además de estar sometido a controles europeos (casi a un escrutinio), como sin duda lo estará en esta ocasión. El mismo juicio será juzgado con todo rigor.

Mostearé aquí los argumentos de algunas voces que han hablado del tema con conocimiento de causa.

Empecemos por una voz autorizada, muy autorizada, la del ex fiscal anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo [CJV]. Recuerdo su último libro: *Catalunya. Mitos y resistencias*. Prólogo de Joan Botella. Vilassar de Mar (Barcelona), El Viejo Topo, 2018.

Me baso para dar cuenta de su posición y análisis en una entrevista reciente publicada por *Crónica global*: "El Gobierno catalán ha sido desleal con España" https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/conversaciones-sobre-cataluna/jimenez-villarejo-gobierno-catalan-desleal-espana_210330_102.html

No hace falta presentar a CJV. En todo caso, el periodista de CG da cuenta breve de la trayectoria de este fiscal de izquierdas de larga trayectoria democrática, también en tiempos de silencio, en estos términos:

(Málaga, 1935) no se muerde la lengua. Nunca lo ha hecho. Investigó el caso Banca Catalana, y, desde entonces, considera que el nacionalismo catalán tiene un pecado original, el de la corrupción. Acaba de publicar el libro *Catalunya Mitos y Resistencia* (El Viejo Topo), una guía de la evolución del proceso independentista desde el punto de vista jurídico. Jiménez Villarejo, exfiscal Anticorrupción, habla rodeado de papeles. Anota y subraya y no quiere olvidarse de nada, ni de las resoluciones aprobadas en el Parlament, ni de las declaraciones de todos los dirigentes independentistas. Sigue muy activo, a través de Federalistes d'Esquerres, y escribe y presenta libros. Su compromiso es “con la democracia”, y señala, en esta entrevista con CG, que el gobierno catalán, de hecho, “siempre ha sido desleal” no ya con el Estado, sino “con España, con el conjunto de los pueblos de España”. Insiste en que el independentismo cometió un delito de rebelión, y defiende al juez Pablo Llarena, pero, principalmente, “a todos los jueces de la sala segunda del TS, que no han cuestionado ni una sola de las resoluciones de Llarena”. Jiménez Villarejo todavía se pregunta “cómo es posible que un país acepte de forma pasiva el delito que cometió su principal gobernante durante 34 años”, en referencia a su principal adversario durante décadas: Jordi Pujol i Soley.

Me centro en las partes de la entrevista directamente relacionadas con nuestro asunto. No por desconsideración al resto de sus reflexiones, también de interés. Un ejemplo de estas últimas. Al ser preguntado por el juicio, mejor, por el no-juicio por el caso Pujol comenta CJV:

Es una deriva sobre lo que vivimos que no sepamos nada de ese proceso. Tiene dificultades objetivas, es cierto, pero podría haber una mayor premura para resolver esa situación, con horizontes, ahora, indefinidos. El juzgado central cinco, de la Audiencia Nacional, que investiga a la familia Pujol, señala que Pujol Soley, en el 2000, bajo la titularidad de su hijo, tenía 307 millones de pesetas (cerca de dos millones de euros), en un banco en Andorra, siendo presidente. Siempre digo que no hay un país en Europa, ni en la Europa del este, que haya tenido un presidente en esa situación. Esa tolerancia es sintomática, y hace comprensible que en el artículo 79 de la ley de transitoriedad



jurídica se fijara que los jueces anularían los procesos de todos aquellos que hubieran buscado un proceso democrático para la independencia de Cataluña. Estaba pensado una especie de amnistía, que no está incluida en la Constitución española.

Centrémonos ahora en nuestro asunto. Su primer comentario: sobre el juez Llarena y las prisiones preventivas:

P: ¿Ha habido una extralimitación del juez Llarena con las prisiones preventivas y la calificación de los delitos a los dirigentes independentistas?

R: Yo creo que no. No es sólo el juez Llarena. Ha tenido el respaldo de [todos los jueces de la sala segunda del Supremo](#), que ha variado sus magistrados, y que son de todos los colores, conservadores y progresistas. Todos han confirmado sus resoluciones. Estamos hablando de razonamientos justificados, porque se trata de un proceso encadenado que arranca en 2013, y, principalmente, a partir de 2016. Es un gobierno que, además de violar el Estatut de autonomía, con un constante abuso de poder, está rompiendo los vínculos constitucionales con España. Eso rebasa los límites de una posible decisión arbitraria de un juez.

Sobre el asunto, mil veces repetido, de “poner las urnas” como causa básica del proceso jurídico abierto:

P: ¿No se trata, por tanto, de delitos a partir de la decisión de ‘poner las urnas’ como dice el independentismo?

R: No, no se trata solo del 1 de octubre. Es un proceso. No hay que olvidar que hay un clima de ruptura con las instituciones del Estado, de ruptura con España, de afirmaciones de dirigentes, de resoluciones parlamentarias, de todo tipo de declaraciones como las que hacían referencia a que Llarena entraba en el Parlament igual que Tejero en el Congreso, o que la justicia franquista es como la actual, como dijo Raül Romeva. A partir de enero de 2016 el gobierno tiene el apoyo inmediato de la ANC y OC, que participan en las decisiones, carentes de legitimidad democrática. Jordi Sánchez constata, con sus declaraciones, que el Estado tendrá que usar la violencia si quiere parar el proceso. [Se buscaba obligar al Estado a usar esa violencia](#). Se incitaba a ello. Hay documentos que lo acreditan, como “Enfocats”, donde se dice que la independencia llegará cuando la sociedad se implique activamente, y que se incrementará la conflictividad a medida que reaccione el Estado. Se busca el choque. Y está esa resolución de 9 de noviembre de 2015 en la que el Parlament afirma que Cataluña se desconectará y no se supeditará a las decisiones del Estado, aceptando los previsibles actos de violencia para alcanzar ese fin.

Todo eso justifica la actuación de Llarena concluye CJV.

Sobre si existió rebelión:

Para mí sí. Hay un excelente trabajo de Luis Arroyo Zapatero [“Rebelión y traición: los diablos familiares de Europa y la euroorden. Un prólogo para alemanes.” <https://almacendederecho.org/rebelion-traicion-los-diablos-familiares-europa-la-euroorden-prologo-alemanes/>] donde se justifica con claridad. Es que fue un proceso perfectamente meditado, urdido y realizado con las posibilidades que tenía el movimiento. No estamos hablando de un proceso del último día. Es que a principios de 2013 se crea el consejo asesor para la transición nacional, porque ya hay calculado un proceso de ruptura del orden constitucional, de ruptura con las instituciones democráticas. Hay un auto de la sala segunda que deja claro que no se necesita armas para la violencia.

Sobre el manifiesto de catedráticos de derecho penal donde se niega que los encausados cometieran ese delito, señala CJV:

P: Usted ha dicho que no vale esa posición, porque, precisamente, son catedráticos.

R: Desde mi punto de vista son personas que no están valorando de forma suficiente el trauma y la gravedad de los hechos, que se ha creado una fractura de la sociedad. Yo creo que están en un error. ¿Qué yo estoy en la verdad? Tampoco lo afirmo. He sido fiscal, he visto muchos procesos, [y creo que el razonamiento jurídico de Llarena y la sala segunda del Supremo](#) está cargado de razones democráticas. Me parece que falta un análisis riguroso de todo el proceso, de todas las resoluciones parlamentarias que se van haciendo. No han hecho ese examen. Había una voluntad de ruptura, y lo



han tenido difícil porque delante, precisamente, tenían un Estado y un TC que ha aplicado las leyes democráticas. Porque Cataluña no puede estar ajena a las leyes del Estado español. Sus dirigentes son gobernantes de una comunidad autónoma, y no pueden vulnerar las leyes. En muchos lugares de España hay exclusión social, con índices de paro enormes, y aquí en Cataluña estamos con esta historia. Me parece que se ha despreciado a esos parados, en lugares como Linares, por ejemplo, se ha despreciado a gente que lo pasa mal, mientras aquí los gobernantes gozaban de una situación asegurada, cometiendo un auténtico abuso de poder.

Estas son las consideraciones principales de CJV. UN resumen de sus argumentos.

Seguiremos la semana con la posición del profesor José Luis Gordillo, uno de los firmantes (si no ando errado) del manifiesto aludido.

Una consideración complementaria de Àngel Garcia Fontanet, magistrado jubilado, sobre la prisión preventiva (de “¿Qué hacer en Cataluña?”, *El País*, Cataluña, 7.01.2019, p. 2):

La situación de prisión provisional sin fianza de los acusados. Se trata de un punto doloroso, contrario incluso a posiciones moderadas y que debería terminar ya. Pero seamos honestos: cabe pensar, razonablemente, que los acusados residentes en el extranjero con su actitud (humanamente explicable) han proporcionado el mejor argumento para el mantenimiento de la prisión para el resto de los acusados, el riesgo de fuga, que ellos ya han materializado.

Sobre la Cataluña real, la que el monotema y sus publicistas y beneficiados no logran tapar:

1. El amianto sigue “estando ahí”: “Cinco trabajadores del metro de Barcelona, afectados por amianto.” (08/01/2019) https://www.eldiario.es/sociedad/trabajadores-metro-Barcelona-afectados-amianto_0_854964685.html (se ha ampliado el número, se habla ahora de 12 trabajadores afectados: <https://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/1295503/tmb-eleva-12-afectados-amianto-metro>). 2. Los trabajadores parados (que no desean estarlo) de Cataluña a finales de 2018 fueron 392.907 (6% menos que a finales de 2017: el paro masculino ha caído un 7,6%, el femenino un 4,7%). 3. Todas las comarcas de Tarragona y Lérida, a excepción de La Segarra, tienen una temporalidad laboral superior al 30% (varias comarcas, como Alta Ribagorça, la superan). 4. Un 23% de los afiliados a la Seguridad Social tienen un contrato de trabajo a tiempo parcial (14,8% en el caso de los trabajadores, el 31,4% en el caso de las trabajadoras). 5. Las comarcas con mayor proporción de afiliaciones de jornadas parcial son la Cerdanya (29,3%), El Solsonès (26,8%) y la Terra Alta (26,6%)

Para compensar la “reflexión” de doña Sor Lucía Caram, les recomiendo: Lluís Rabell, “El año que viviremos peligrosamente”. <https://lluistrabell.com/2019/01/04/el-ano-que-viviremos-peligrosamente/> (la cita inicial es de aquí) También este artículo: Albert Branchadell, “Hablemos de Eslovenia. ¿En la Europa posterior a la caída del Muro el mero hecho de conseguir la independencia proporciona 'per se' una democracia de más calidad?” https://elpais.com/ccaa/2019/01/03/catalunya/1546512202_841939.html (lo mismo respecto a la cita).

Cuatro referencias más: 1. Julio Llamazares “La España de las desigualdades” https://elpais.com/elpais/2019/01/04/opinion/1546619889_308780.html. 2. Albert Soler, “No ho volem ni regalat” (“No lo queremos ni regalado”). <https://www.diaridegirona.cat/opinio/2019/01/04/no-ho-volem-ni-regalat/954787.html>, Ramón de España, “Colabore con la justicia (y aténgase a las consecuencias)” (escrito desde la amistad del autor con Victoria Álvarez pero mostrando el inmenso poder la familia Pujol) https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/manicomio-global/colabore-justicia-atengase-consecuencias_212268_102.html?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=diario20190108, y 4. Xavier Vidal-Folch, “Cómo destruir la Generalitat. El verdadero 155 se llama Quim Torra”.



[https://elpais.com/elpais/2019/01/06/opinion/1546781869_974719.html?](https://elpais.com/elpais/2019/01/06/opinion/1546781869_974719.html?id_externo_promo=enviar_email)

[id_externo_promo=enviar_email](#). Las palabras finales del artículo de Vidal-Folch:

El método destructivo de la Generalitat de impacto más permanente es la castración química de sus instituciones, por rencillas del bloque de poder. No solo del Parlament (paralizado) y el Govern (ausente). Más de 30 organismos reguladores tienen dirigentes con mandato vencido (pero no sueldo, sí previsto). Todos los consejeros de la corporación de TV-3; todos los de la comisión de consultas populares; todos los del consejo audiovisual; todos los del consejo asesor de protección de datos. Y una mayoría del Consell de Garanties Estatutàries (4 de 5); de la Sindicatura de Comptes que fiscaliza las cuentas públicas (4 de 7); del Consell Nacional de la Cultura i de les Arts (5 de 7); y del ente que garantiza el acceso a la información pública (3 de 5)... El verdadero 155 se llama Quim Torra

Otra recomendación: “El lobo feroz”: ”Efectos boomerang” <http://www.mientrastanto.org/boletin-175/el-extremista-discreto/efectos-boomerang>. El l.f. Recuerda cosas, a veces olvidadas, como las siguientes:

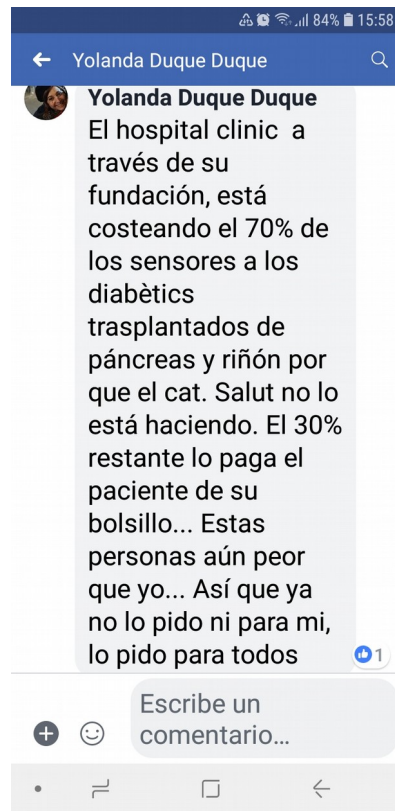
En la sociedad catalana han conseguido una enorme división política que echa raíces en una división social. Han conseguido crear una gran confusión: primero con el *derecho a decidir*, el pseudónimo del derecho de autodeterminación: todo el mundo desea ser decisivo, pero eso no significa que todo el mundo apoye el derecho de autodeterminación; y, en segundo lugar, con la defensa de la *república*. La palabra ‘república’ opera el milagro de atraer a muchos, por su mágica (histórica) *vis atractiva*, a donde no quieren ir. Todo ello siendo *la única voz institucional*, pues en Cataluña se vive una situación en que la mayoría en la calle es minoría en el Parlamento y la mayoría en el Parlamento es (ruidosa) minoría en la calle. ¿En qué puede resultar todo esto? En un cambio de la normativa electoral catalana. Hoy las 4.124.321 personas con derecho a voto de la provincia de Barcelona determinan 85 escaños del Parlament, mientras que las 1.389.427 personas con derecho a voto que totalizan Tarragona, Lérida y Gerona determinan 50 escaños. Eso significa, que los votantes de Barcelona pesan casi la mitad que los de las demás provincias. Un escándalo. El cambio de esa normativa electoral, inevitable a la larga, convertirá el independentismo en minoría también parlamentaria. Un primer efecto *boomerang* que no se ha producido aún

El llamamiento del que les hablaba. De Yolande Duque Duque [su cuerpo no detecta las bajadas cuando llega a 20 de azúcar. No puede hablar. Le está afectando neurológicamente].

Desde hace 32 años soy diabética. Afortunadamente y a pesar de que el Estado español consideró que las bombas de insulina eran un artículo de lujo en la época del señor Aznar, finalmente entraron por la Seguridad Social y me la pusieron. Ahora, debido a la evolución de mi enfermedad, las hipoglucemias no las detecta y estoy en alto riesgo de un coma diabético. La solución es ponerme un sensor que detecta por sí solo esas bajadas de azúcar. Me han sometido a todas las pruebas y mi médico ha hecho los informes necesarios. Pero el Servei Català de la Salut no lo considera un artículo imprescindible y se niega a costearlo (esos sensores ya están en los laboratorios de las comunidades autónomas desde el mes de enero). Las embarazadas, a las que debían ponérselo, ya han parido sin ponerles el sensor. En mi caso es la diferencia entre entrar en coma o no entrar. Pero no es imprescindible para ellos. Mi endocrino y mi médico de cabecera se están partiendo los cuernos por superar esta situación. Ya hemos entregado todos los informes habidos y por haber pero no es imprescindible según ellos. Y por “ellos” me refiero a esos políticos a los que tú y yo le pagamos. Llevo cotizados casi 30 años a la Seguridad Social; he pagado de sobras ese sensor mío. Lo quiero también para mí (¡lo pido para todos!) porque ahora lo necesito. He pagado cuando lo han necesitado los demás pero ahora no es imprescindible según ellos... ¡Me cago en sus prioridades!

Nos está quedando una Edad Media muy bonita.

Uno de sus tuits:



PS. Una reseña de Miguel Muñiz del libro de CJV: *Catalunya. Mitos y resistencias*. Prólogo de Joan Botella. El Viejo Topo, Barcelona, 2018. Seguro que es de su interés: <http://www.mientrastanto.org/boletin-175/la-biblioteca-de-babel/catalunya-mitos-y-resistencias>.